

CONSTANCIA SECRETARIAL: 15 DE FEBRERO /2024

-Se allega sustitución de poder.

SANDRA MILENA GUTIERREZ. Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No. 17001-40-03-003-2023-00668-00

Se acepta la sustitución que al poder hace la Dra. Leidy Patricia Rodriguez, en la persona de la Dra. Eva Giselle Moreno Giraldo con cédula de ciudadanía No. 1.102.358.879 y T.P. Nro. 362.757, para continuar la representación de la entidad demandante, CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS -CHEC-, en este proceso MONITORIO seguido a la señora ETELVINA LOPEZ LOPEZ y de conformidad con el artículo 75 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jarmillo Marin'.

LA JUEZ

VALENTINA JARMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 025 del 16/02/2024

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34b00be3fbef86eb9c809e5279a219d423c9d7d7401ff4c4430c2938920cba3**

Documento generado en 15/02/2024 03:48:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>